

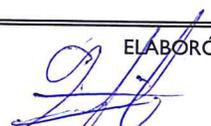


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Cursos, capacitación y difusión de la cultura de prevención.</b>				
DESCRIPCIÓN:				
<p><b>A través del área de Protección Civil y Bomberos se brindan cursos, capacitación y difusión a la ciudadanía Jocotitlense para que conozca, prevenga y estén informados ante alguna situación de emergencia; así mismo se realiza la difusión del Atlas de Riesgo en el que se especifican las zonas de Alto Riesgo en el Municipio.</b></p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	Cap. XV Y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 29, Fracción XXIII Y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Un reconocimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para realizar sus brigadas internas de cada institución al pedir una capacitación.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- Integrar un grupo de 15 a 30 personas de 15 años en adelante. 2.- Dirigir una solicitud al presidente Municipal.	SI	NO	Cap. XV Y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 29, Fracción XXIII Y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1.- Dirigir una solicitud al presidente Municipal.	SI	NO	Cap. XV Y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 29, Fracción XXIII Y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1.- Dirigir una solicitud al presidente Municipal.	SI	NO	Cap. XV Y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 29, Fracción XXIII Y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	6 días hábiles	
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico	No aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no
			TARJETA DE DÉBITO	no
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Brindar la atención inmediata ante la emergencia reportada por un ciudadano			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Coordinación de Protección Civil Y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Oscar Carrillo Nieto					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Emilio Chuayffet Chemor			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Barrio La Tenería			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas los 365 días del año			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	123 17 49		N/A	N/A	pc.jocotitlan@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿Qué es un Atlas de Riesgo?</b>						
RESPUESTA:	Es una plataforma informativa, basada en sistemas de información geográfica compuesta por una base de datos georreferenciados herramientas para la visualización de escenarios en zona de riesgos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿Cuáles son los cursos y capacitaciones que ofrecen?</b>						
RESPUESTA:	A) primeros auxilios. B) combate contra incendios. C) búsqueda y rescate. D) comunicación y logística. E) manejo de extintores.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿En dónde se imparten los cursos?</b>						
RESPUESTA:	Puede asistir el personal capacitado a un sitio específico, o las personas que requieran tomar la capacitación asisten a las instalaciones de Protección Civil y Bomberos, dependiendo de la carga de trabajo del personal, el lugar y el número de personas.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>COORDINADOR TAMP. MICHAEL GARDUÑO GLZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ING. OSCAR CARRILLO NIETO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>24 / 02 / 2022</p>
---	---	--